

VISTO:

La visita a nuestra Facultad de la profesora María Laura Beatriz Colombi Nicolai; y

CONSIDERANDO:

que la profesora María Laura Beatriz Colombi Nicolai proveniente de otra ciudad, fue designada para integrar el tribunal de un concurso docente de la Escuela de Letras;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos de la profesora María Laura Beatriz Colombi Nicolai durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 2 (dos) días de viáticos a la profesora María Laura Beatriz Colombi Nicolai a razón de \$ 3.077,00 (pesos tres mil setenta y siete con 00/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central. (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **14 DIC 2017**  
RESOLUCIÓN N° **1509**  
r.q.

  
Cra Graciela GILMAN PAULI  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.